ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBCORP CASA DE VALORES S.A.

En el domicilio de la compañía **IBCORP CASA DE VALORES S.A.,** ubicado en la avenida Orellana E4-430 y Amazonas, Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, diecinueve de marzo de dos mil trece, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los accionistas señores: Luis Alberto González Aguirre y Lida María Jaramillo Romero.

Por encontrarse presente los representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre el siguiente asunto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento de los informes de Auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2012.
5. Designación de Comisario para el año 2013.

Por decisión unánime de los accionistas, preside esta reunión, la Sra. Lida María Jaramillo Romero, Accionista de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Luis Alberto González Aguirre, Presidente Ejecutivo y accionista de la misma.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado de forma unánime por esta Junta General.

2.- En el segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- En el tercer punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2012, dejándose constancia que éstos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el reglamento establecen. Se conoce que no se generaron utilidades en el ejercicio económico del año 2012. Por lo que luego del correspondiente análisis los accionistas aprueban por unanimidad los documentos presentados.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por los socios, resolviendo la Junta que se de cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.

5.- Finalmente, en el quinto y último punto el orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la señora Tania Galindo como Comisario de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:30

Sra. Lida María Jaramillo Romero
Presidenta de la Junta - Accionista

Sr. Luis Alberto González Aguirre
Presidente Ejecutivo
Secretario-Accionista